EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 20 de Febrero de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.307

La patata desaparece

Cuando Cristóbal Colón *presintió* nuevos territorios y llena su alma de acendrada fé, se lanzó á lo desconocido, no podía imaginarse que el menor bien que á Europa había de traer su descubrimiento, había de ser el mitigar el *hambre*, sobre todo de las clases bajas.

Las *quillas* de sus carabelas tocaron las playas americanas, y la Europa recibió la patata. Puede decirse que en el presente momento histórico es el único signo que atestigua nuestro poderío pasado, y este signo está próximo a desaparecer, si Dios no pone su providencia de por medio, para que tal fatalidad no llegue á consumarse.

La variación de cultivos ha dedicado los extensos terrenos que antes producía la patata, á otros al parecer más remuneradores, pero que si bien en los primeros años ese resultado han dado, no es menos verdad, que regados estos terrenos por el *esquilmo*, ni dan lo que daban, ni tampoco están en condición de llevar patata.

La consecuencia la tocamos hoy, pues la arroba de este tubérculo está á 1'75; los jornales cuando los hay, no pasan de siete, cuando más ocho reales, y siendo la patata la base de la alimentación, no sólo del pobre, sino de la mayor parte de las clases sociales, hay que pensar con pena en el alma en esa gran familia proletaria que sólo puede comer pan y patatas, estando ya imposibilitada de satisfacer la primera necesidad de la familia, por no poder con los escasos recursos del jornal, comprar ni aún la patata que antes subvenía á las primordiales necesidades.

Los agricultores, llevados de un egoismo poco saludable, no sólo para sus intereses particulares, sinó para los generales del pueblo, incurrieron en la desgracia de estrechar el cultivo de la patata, por otros de rendimientos mayores, creyendo de buena fé, que estos rendimientos serían constantes y beneficiosos por largo tiempo, y cuando el desengaño no tardó en venir con todas sus consecuencias, vió sus terrenos perdidos, y la *patata* á siete reales arroba.

Y ahora vengan los filósofos modernistas con teorías novísimas y que reduzcan á *fécula* sus lucubraciones para que el estómago tenga que *digerir*, y que el cerebro se *aquiete* y no piense en diabluras que tan caras suelen costar, pues tenemos que convencernos de que el *tirano* más irreflexivo ha sido, es y será el estómago vacío.

El insigne D. Cristóbal, dando *tumbos* por el golfo de las *Yeguas*, descartado por la fé el descubrimiento de la América, no pudo pensar ni un solo momento el mal uso que habíamos de hacer de su *aventura*, pues que hasta la patata la vamos á perder, quizás para que ella no nos recuerde á cada instante que somos unos desgraciados.

Ciencia, mucha ciencia; pero si tanta ciencia no va acompañada do un saco de patatas, *male afligetur*.

Información Postal

Madrid 19 de Febrero 1904

Sr. Director

El señor presidente del consejo de ministros ha desmentido rotundamente la noticia de que el Gobierno piense cambiar el crucero «Victoria» por otro buque mercante de Alemania.

—

El señor Sánchez Guerra ha dicho que las censuras que un periódico dirige al gobernador de Canarias, por haber permitido á un buque ruso tomar carbón en aquel puerto, son infundadas.

Afirmó el ministro de la Gobernación que aquel acto no quebranta la neutralidad de España, puesto que dentro de las leyes de esa neutralidad está permitida la toma de carbón á los buques que toquen en un puerto.

—

El señor Maura no ha negado que vaya á Barcelona.

Por el contrario, manifestó que no sería difícil que al hacer á Palma el viaje que proyecta, se detuviera unos días en la capital del Principado.

—

El ministro de Instrucción pública y el de Agricultura, Industria y Comercio, han despachado hoy con el rey.

El primero puso á la firma un decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de una máquina de vapor para la Escuela de Industrias de Béjar (Salamanca), y otro disponiendo la creación de las escuelas de primera enseñanza necesarias para completar el número que fija la ley de 1857.

El señor Allendesalazar firmó entre varios ascensos y nombramientos, otro decreto disponiendo la adquisición de terrenos donde ha de construirse la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—

Telegrafían de San Petersburgo que por el Estado general de la Marina rusa se ha desmentido que haya sido echado á pique buque alguno en los pasados días.

—Se confirma la noticia de que Alemania esta dispuesta á prestar su apoyo á Rusia, obedeciendo su actitud á una triple alianza entre esas dos naciones y Francia.

—También con referencia á noticias de San Petersburgo, se sabe que los japoneses no dan señales de grandes entusiasmos en la contienda empeñaba. La guerra es allí impopular y ha obedecido solamente á excitaciones de los ingleses.

En el Japón, el partido militarista es el único que ha empujado al Gobierno, obligándole á romper las hostilidades con Rusia.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado. . . .	73'75
Idem, fin corriente.	74'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'00
Banco de España.	463'00
Tabacos	411'00
París.	38'10
Londres.	34'76

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Planes de los japoneses

Londres 18.

The Morning Leader publica un telegrama de Tien-tsin anunciando que en el gran movimiento que los japoneses proyectan contra Port-Arthur, por tierra, y que debe empezar hoy, realizarán las operaciones dos cuerpos de ejército: uno de 100.000 hombres, que desembarcará cerca de Dalny, y otro equivalente, que desembarcará en la costa Oeste.

El ataque á Port-Arthur empezará tan pronto como se reunan los dos cuerpos de ejército.

Los buques rusos destruidos en Chemulpo.

Londres 18.

El corresponsal de *The Times* en Tokio dice que una compañía japonesa se ha comprometido á poner á flote los dos buques de guerra *Varyay* y *Korietz* echados á pique por los japoneses en la batalla de Chemulpo, á vender luego dichos buques al Gobierno japonés y á destinar la suma resultante de esta venta al fondo de la guerra.

Esta información parece indicar que dichos buques rusos fueron simplemente echados á pique y no incendiados, como repetidamente se ha dicho. El que fué quemado por orden de su mismo capitán en la bahía de Chemulpo fué el transporte ruso *Sungari*.

El mismo corresponsal dice que los japoneses han improvisado en Chemulpo un hospital destinado especialmente a los heridos rusos, á los que atienden con la mayor solicitud.

Operaciones de los japoneses

Londres 19

The Morning Herald dice que los japoneses desembarcarán cien mil hombres cerca de Daley, que operarán en combinación con un ejército de fuerzas iguales al Oeste.

Así esperan los japoneses bloquear á Port-Arthur.

El ataque empezará en seguida.

El ataque de los torpederos el día 14 dice que fué sólo un movimiento para preparar ó disfrazar las operaciones.

Según un despacho del *Daily Mail*, el almirante Togo ha establecido la base de operaciones provisional de la escuadra en las islas de Elliot, 50 millas al norte de Dalny.

Considérase un acto de mucha audacia, necesitándose estar bien seguro de la impotencia de la escuadra rusa para establecerse en dicho punto.

Telegrafían de Tokio que, segun manifestaciones de una alta personalidad, el Japón contestando á la nota de Mr. Hay, ha aceptado la neutralidad de China, á excepción de la Mandchuria, ocupada por Rusia.

No obstante, el Japón se reserva el derecho de adoptar las medidas convenientes si Rusia no acepta la nota.

El Mikado y la mayoría de los consejeros y ministros marcharán el día 20 á Kioto, donde se establecerá el cuartel general.

Más tarde irán á Hiroshima, para vigilar el embarque de las tropas.

En los círculos militares alemanes

En los Círculos militares de Alemania, que suelen tener un conocimiento cabal de todo lo relativo al ejército ruso, domina la opinión de que la guerra será muy larga y costosa, debido á deficiencias en la organización del ejército ruso y de sus líneas de comunicaciones; resultando de todo ello la imposibilidad para Rusia de enviar en un momento dado fuerzas suficientes para aprovecharse de las victorias que pueda alcanzar, ó para reparar debidamente las derrotas que pueda sufrir, por lo cual se eternizará la guerra, por hallarse Rusia resuelta á ir enviando todos los refuerzos que le sea posible, y que son muchos, antes que renunciar á destrozar á su enemigo.

Barco ruso en Canarias

El goberdador civil de Canarias ha telegrafiado informando al Gobierno que ayer llegó á uno de los puertos de aquellas islas un crucero de guerra perteneciente á la Armada de Rusia, el cual fué apercibido por las autoridades de Marina, tan pronto como hubo fondeado, en cumplimiento de las leyes de neutralidad, para que emprendiese su marcha tan luego como recogiese las provisiones necesarias para poder continuar su viaje hasta el primer puerto de su nación.

Paralización de las operaciones

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Rusia en el que manifiesta éste que las operaciones en el Extremo Oriente quedaron suspendidas por bastantes días, en razón á las grandes dificultades que existen para reconcentrar numerosas fuerzas en el campo en que ventilan sus diferencias Rusia y Japón.

Esta noticia se ve confirmada por la absoluta tranquilidad que se observa entre los combatientes, no registrándose ningún hecho de armas en estos últimos días.

Declaraciones del Sr. Montero Ríos

El ilustre jefe de los liberales demócratas hizo ayer á nuestro colega *El Nacional* nuevas é importantes manifestaciones, en que ratifica la verdadera situación del gran partido que preside en los siguientes categóricos y expresivos términos:

«¿Que yo deseo estabilidad para los Gobiernos?—ha manifestado el insigne político—¡Quién lo duda!; pero para los Gobiernos bueno. Pues qué, ¿la duración de un Gabinete no es condición indispensable para el desarrollo de su programa y el mejoramiento del mismo mediante las modificaciones que una serena discusión pueda introducir en ellos?

»Además, en la oposición se preparan los partidos para la función del Poder, y aquí, donde tantos Gabinetes se han malogrado por falta de oportunidad en su advenimiento, conviene que al verificarse un cambio político, el nuevo Ministerio lleve á la regia cámara algo más que la fórmula del juramento; conviene que lleve la fórmula concreta, precisa y meditada de todo su programa, y es hora ya de variar los rumbos de aquella anarquía mansa con que dentro de un solo partido se sucedían en los departamentos ministeriales hombres de ideas diametralmente opuestas sin escándalo de nadie.

»El partido liberal democrático está decidido a no desoir los llamamientos de la opinión, y se dispone activamente á escogitar los medios de traducir en realidades su programa, con tanta más urgencia, cuanto que voy creyendo que al actual Gobierno le falta sentido gubernamental, compensado con un exceso de bravura que á nada practico conduce. Sostiene algunas teorías que, oídas á un estudiante de Derecho, serían suficiente motivo para suspenderle en un examen de Derecho político, y así provoca y desata sistematicos odios por sostener inviolabilidades que no tienen realmente garantías en la Constitución.

»La Historia no se puede estirar y encoger á capricho, y no me explico cómo ni por qué quiere el actual Gobierno sustraer al examen de las Cortes el período de la Regencia, pues es legalmente discutible, guardando siempre los respetos debidos á la augusta personalidad de quien durante él asumió con exquisito tacto las funciones del Poder moderador, que para eso está el Gobierno en el banco azul y los presidentes de las Cámaras en su sitial.

»Este es mi criterio, y mi afan el de unir á todos los hombres de mi partido en una identidad de aspiraciones y de procedimientos que sean fecundos para la prosperidad de la patria y de la Monarquía. Aspiro á que los liberales demócratas lleguen al Poder con estudiadas soluciones á todos los problemas pendientes, porque sería cándido creer que el país vería una panacea á sus males en los nombramientos de nuevos ministros insertos en la *Gaceta*, y puesto que tenemos un programa claro y definido, bien vale su formal realización el sacrificio de impaciencias que, después de todo, no creo inquieten á ninguno de los hombres ilustres que me han hecho el honor de reconocer mi jefatura.»

JUECES SUSTITUTOS

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Cuando por cualquier motivo un juez de instrucción y primera instancia tenga que entregar la jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirle, dejará autorizado bajo su responsabilidad y la de los respectivos actuarios un alarde del estado en que quedan todos los negocios obrantes en el juzgado, del que se sacará copia legalmente autorizada por el secretario del gobierno, que será remitida al presidente de la Audiencia territorial respectiva, para que proceda á lo que haya lugar.

M.C.D.2022

El juez propietario y el sustituto comunicarán, respectivamente, al presidente de la Audiencia territorial el cese y la aceptación del cargo indicado, á la vez que el nombre y título del sustituto, el motivo legal y fecha de la sustitución.

Las disposiciones de este artículo serán aplicables á los jueces que ejerzan jurisdicción como sustitutos.

Art. 2.º Cuando se dé el caso previsto por el art. 68 de la ley orgánica, el juez municipal que hubiese actuado con tal carácter en los años más inmediatos, se encargará del juzgado vacante, desempeñando las funciones del juez propietario, con la limitación para los jueces municipales no letrados prevista en el artículo anterior.

La designación corresponderá al presidente de la Audiencia territorial, á quien el juez de instrucción y de primera instancia ó secretario de gobierno, en su caso, remitirán lista de las personas á que hace referencia el citado art. 68, con expresión de sus condiciones en relación con posibles incapacidades.

Art. 3.º Los jueces municipales ó sus suplentes, llamados por la ley á reemplazar á los jueces de instrucción ó de primera instancia, ordenarán de oficio, al comienzo de sus funciones, se haga saber á las partes ó representantes de las mismas, su accidental intervención en cada proceso, para que unas ú otras puedan utilizar en su caso y con oportunidad los derechos de que se crean asistidos. Del mismo modo y con igual propósito se les hará saber el nombramiento de asesor cuando en las actuaciones fuese necesario el concurso de éste.

Art. 4.º Cuando los jueces propietarios no puedan asistir á la Audiencia pública diaria ó tengan imposibilidad justificada de practicar diligencias en la cabeza de partido, la sustitución de los jueces municipales, acordada por el artículo 636 de la referida ley, se entenderá limitada en estos dos últimos casos á la delegación, y en los demás á lo dispuesto en el artículo 71 de la misma ley.

Los jueces que, saliendo por causa oficial del pueblo de su residencia, permanezca, no obstante, dentro del partido, continuaran, sin más excepciones que las señaladas en el párrafo anterior, ejerciendo jurisdicción plena y adoptarán para que el curso de los procesos no se paralice, cuantas disposiciones estimen al efecto convenientes.

Del cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo darán cuenta los jueces á los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas.

Art. 5.º Cuando se dé el caso extraordinario de que, tanto el juez propietario y sus suplentes, como los de bienios anteriores, se abstuviesen de conocer en un asunto determinado por hallarse todos ó los interesados en el mismo, la jurisdicción, para que no se paralice la administración de justicia, pasará al juez municipal letrado del término más próximo al Juzgado en que la necesidad se haga sentir.

Art. 6.º Los escribanos actuarios que intervengan en la tramitación de los asuntos de que conozcan los jueces sustitutos, remitirán á los secretarios de Gobierno nota expresiva de las resoluciones que dicten aquéllos, para que puedan conocerlas los propietarios tan pronto como vuelvan á encargarse del despacho del Juzgado. El juez propietario, en su vista, remitirá al presidente de la Audiencia territorial respectiva, con informe reservado, otra nota total ó parcial de los acuerdos que el sustituto hubiere adoptado en el orden gubernativo, á fin de que, si procede, imponga, dentro de las facultades que le correspondan, la corrección ó castigo merecidos. En otro caso, mandará archivar el expediente.

Art. 7.º Ningún juez comenzará á usar de licencia que le fuera concedida, resignando la jurisdicción antes de hacer el alarde á que se refiere el artículo 1.º de este decreto.

Art. 8.º Si con conocimiento de estos alardes y por su resultado el presidente de la Audiencia territorial estimase que podía existir alguna responsabilidad para el juez, por culpa ó negligencia del mismo, con ocasión de la instrucción de los expedientes en aquéllos comprendidos, acordará la suspensión de la licencia, dando cuenta á este ministerio, que la confirmará ó revocará, sin perjuicio de pasar los antecedentes al fiscal para lo que proceda con arreglo á derecho.

Art. 9.º Siempre que por enfermedad ó defunción no pudiesen estos alardes ser autorizados por el juez, lo serán por el secretario de gobierno respectivo.

Art. 10. Al cesar los sustitutos en el desempeño de sus funciones interinas, se hará constar igualmente el estado de los negocios en que hayan entendido, y adelanto en ellos verificado durante la sustitución, poniéndolo en conocimiento del presidente de la Audiencia.

Art. 11. Cuando ocurriese en un juzgado algún caso de imposibilidad legal absoluta, para que un juez y los llamados por la ley á sustituirle administrasen justicia total ó parcialmente, se encargará de esta jurisdicción el juez del partido más inmediato, á no ser que por el ministerio de Gracia y Justicia se nombre un funcionario para el desempeño de esta vacante de jurisdicción.»

EL FOLLETO DE NOZALEDA

El padre Nozaleda ha publicado su anunciado folleto, que se titula «Defensa obligada contra acusaciones gratuitas.»

Dice que el golpe le ha herido á él, así como también al episcopado y á las Órdenes religiosas.

Perdona á sus enemigos y dice que se ha querellado para que rectifiquen los informes inexactos y apasionados ú otros móviles que hayan podido inspirar las plumas.

Los cargos que se le han dirigido los resume en 16.

Afirma que de ser traidor, hubiera protestado la guarnición de Manila y las autoridades españolas.

Relata la entrevista que celebró con el sacerdote yanki, quien le rogó le permitiera ejercer su ministerio.

Le habló de la ocupación de Manila por las tropas americanas, contestándole que no le hablara de esto.

Sobre lo ocurrido en la Junta de autoridades, dice que el general Jáudenes preguntó que le expusieran el estado de la opinión respecto al límite de la defensa, á lo que contestó que admiraba la resistencia de los soldados, pero le desalentaba el pensar que les faltaran fuerzas físicas.

Que las resistencias heróicas están justificadas ante ventajas nacionales; pero la ninguna esperanza de recibir auxilios, el número de víctimas y los quebrantos sufridos debían ser evitados por humanidad.

Que el honor del ejército lo consideraba salvado en vista de su comportamiento, y pidió que se tuviera en cuenta el pundonor militar y el no ocasionar víctimas inocentes.

No huyó de Manila, habiéndosele confundido con el obispo de Nueva Cáceres.

Ha tratado con los americanos, por deberes del cargo, pues ellos eran autoridades.

Se faltó á las condiciones de la capitulación alojando á los soldados en las iglesias sin sacar las reliquias y sin contar con el Prelado, lo que le desagradó.

Termina publicando 20 documentos masónicos preparatorios de la revolución, la correspondencia entre el Padre Nozaleda y el almirante Dewey y la autorización para ir á Roma.

Comisión provincial

Sesión del dia 19

Se acuerda consultar al señor gobernador civil, sobre la aprobación de las cuentas municipales de varios pueblos.

Se aprueba la cuenta de gastos carcelarios del partido judicial de Baltanás.

Se acordó, á instancia del Ingeniero Director del Instituto Granja Agrícola, que el Director de Carreteras provinciales, levante los planos de la finca «La Serna» adquirida en arrendamiento.

Se acordó admitir las excusas presentadas por D. Pedro García y D. Dominge Lozano, concejales de Pedrosa de la Vega.

Igualmente les fueron admitidas á D. Pedro Vallejo y D. Braulio Ibáñez, concejales de Pedraza de Campos y Vega de doña Olimpa.

No le fué admitida á D. Bonifacio Zabaleta Martín, concejal de Brañosera, la excusa del cargo que había presentado.

Se desestimó al recurso interpuesto por don Florencio García, vecino de Ayuela, por estar fuera del plazo legal.

Se acordó ingreso en el Hospicio, cuando por turno le corresponda del pobre José María Obispo, de Valdecañas.

Se aprobó una cuenta presentada por el alcalde de Fuentes de Nava, como administrador de los bienes que fueron del finado demente Pedro Ramírez Tejerina.

Se concedió pensión de lactancia, para que atienda á la de una de sus hijas gemelas á Luis Diez Fuente, vecino de Cervera.

Se acordó el ingreso en la casa de Maternidad, de los niños Marcelino García Sanz, Bruna Bello Rodríguez y Juliana de los Bueis Trancho, naturales de Olmos de Pisuerga, Fuentes de Nava y Villoldo respectivamente.

Vértigos y anemia

La anemia es una de esas enfermedades que al principio son insignificantes, pero que con su marcha progresiva se hacen serias y predisponen el sistema á contraer más grave enfermedad aún. Para contrarrestar la marcha progresiva de la anemia, no hay en el mundo remedio alguno que con más prontitud y eficacidad ataque el mal en su raíz, que lo hace la *Emulsión Scott*. La siguiente carta, entre mil, confirma este hecho.

La Coruña 21 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: A causa de su estado anémico, mi esposa Luisa del Carmen Martínez se hallaba con una postración y debilidad general que sus malas digestiones no hacían más que agravar. Excuso decirles que tomó toda clase de remedios sin hallar alivio alguno. Desde que empezó á tratarse con la Emulsión Scott, la mejoría empezó y siguió sin interrupción hasta su completo restablecimiento. Hoy está fuerte y robusta, sus digestiones se hacen bien y no hay ni siquiera átomo de anemia en ella.

DOÑA LUISA DEL CARMEN.

De Vdes. atento y S. S. q. b. s. m.,

DOMINGO LÓPEZ. San Andrés, 126, pral.

Antes para combatir la anemia se usaba exclusivamente el hierro, pero hoy el tratamiento moderno se dirige más bien á atacar el mal en su raíz y á expeler la causa que lo sostiene.

Lo primero en ese tratamiento es regularizar las funciones digestivas y aumentar el apetito, cosa que fácilmente se obtiene con el uso de la *Emulsión Scott*, que es un alimento pre-digerido, y por consiguiente fácilmente soportado por el más débil estómago; es agradable de tomar y sorprende ver como el desgano y el disgusto que el paciente sentía por las comidas, se convierten en seguida en saludable apetito.

La *Emulsión Scott* es la combinación del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao con los reconstituyentes hipofosfitos de cal y de sosa.

Toda persona á quien el médico ordena tomar el aceite de hígado de bacalao, pero que no puede vencer la repugnancia que le inspira y se ve obligada á desistir de él, debería recurrir á la *Emulsión Scott*, que es agradable de tomar y tres veces más eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Sobre licencias

Nos preguntan si con motivo de las circunstancias serán retenidos en filas los individuos de tropa que cumplen ahora los tres años de servicio en ellas.

Podemos asegurarles que no. La orden circulada por el ministerio de la Guerra se refiere á los que debían recibir ahora licencia ilimitada por exceso de fuerza y á los reclutas llamados á filas que, por la misma razón, habían de quedar con igual licencia en sus hogares.

Por lo pronto, y mientras las circunstancias lo exijan, no se darán tales licencias trimestrales á los primeros, y de los segundos, se incorporarán todos á los Cuerpos á que hayan sido destinados.

Conferencias de San Vicente de Paul.

El Consejo de las mismas invita á los socios activos, honorarios y suscriptores, así como á las autoridades de todas clases, Corporaciones é Institutos y á todas personas caritativas, para que se dignen asistir á la junta general que tendrá lugar mañana domingo y hora de las doce en el Palacio Episcopal, á fin de cumplir con las prescripciones del reglamento de la Asociación y allegar recursos para evitar la clausura inmediata de la Cocina Económica, en la que por diez céntimos se facilita ración á los pobres y obreros sin trabajo.

A consecuencia de complicaciones, sobrevenidas después de la operación quirúrgica que le fué practicada hace algunos días, ha fallecido en su finca de La Amesnal el conocido y rico ganadero de la provincia de Salamanca D. Fernando Nuño, *El Mosco*.

El primer domingo de Marzo se verificará en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de los mozos del alistamiento actual.

Se ha descubierto un procedimiento para obtener flores de cultivo forzado sin necesidad de estufa.

Este procedimiento, absolutamente inédito é inesperado é inexplicado hasta ahora, es el de la anestesia quirúrgica. El cloroformo y el éter, esos agentes maravillosos que suprimen el dolor, aplicados á los vegetales les hacen florecer.

Para las lilas basta la permanencia de cuarenta y ocho horas en una caja herméticamente cerrada, donde se haya colocado una esponja empapada con 30 ó 40 gramos de éter ú 8 ó 10 de cloroformo. Después de esta anestesia de dos días las lilas colocadas en una habitación caliente, tardan una ó dos semanas en florecer.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden declarando, con carácter general, que los contadores de fondos provinciales y municipales debidamente confirmados en sus cargos, tienen derecho á concursar, con sujeción al reglamento vigente, las plazas vacantes cuya provisión esté anunciada ó se anuncie.

El concejal de plaza, Sr. Cantucho, recogió anteayer 30 panes faltos de peso, que se remitieron á la Cocina Económica.

Con el título *La Democracia* ha comenzado á publicarse ayer en Madrid un diario político, órgano del partido liberal democrático, que preside el señor Montero Ríos.

La guerra ruso-japonesa no ha podido menos de afectar al comercio de granos. En las operaciones de trigos realizadas en los diferentes mercados extranjeros durante la pasada semana, el término medio del alza fué de 60 céntimos por 100 kilos. Las transacciones estuvieron, en general, muy restringidas.

Es evidente, sin embargo, que á no haber sido por las abundantes cosechas de la República Argentina y de la Australia, los trigos hubiesen adquirido un alza mucho más notable.

Otra razón hay que indicar por qué no han subido aún más los precios del trigo, y es que las cantidades que se hallan navegando, son muy importantes, como también lo son los stocks de diversos países, principalmente en Inglaterra. Créese que dichos stock permanecerán elevados gracias á las expediciones de la República Agentina y de la Australia.

Los forales del puesto de Bilbao han detenido en jurisdición de Begoña á Juan Arnaiz López, natural de Astudillo (Palencia), de 2[illegible] años, casado y de oficio zapatero, por haber agredido á unos guardias municipales la noche de anteayer en la calle de Iturribide, de aquella villa.

Las estancias habidas en el Asilo Nocturno de esta capital desde el día 5 al 11 del actual han sido 126: de ellas 86 hombres, 22 mujeres, 12 niños de ambos sexos y 6 sirvientas.

La Administracion de Hacienda, por circular que ha dictado, previene con multar á los Ayuntamientos que no remitan antes del 2[illegible] la certificación de pagos por el impuesto de 1'20 por 100 del cuarto trimestre del año último.

Por D. Salvador Torcella, vecino de Madrid, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro para veinte pertenencias de la mina de cobre denominada «Luz», sita en término de Ruesga, Ayuntamiento de San Martín de los Herreros.

Monumento nacional

El activísimo delegado de la Cruz Roja española en París, Mr. Victor Girardin, está reuniendo una preciosa colección de objetos que varios artistas de aquella capital le han ofrecido para que se rifen, destinando los productos de la tómbola á las obras del monumento. En cuanto se reciban estos importantes donativos se reunirá la Junta central para acordar lo procedente.

Hasta ahora, aunque cause dolor consignarlo, la suscripción no ha sido todo lo brillante que se esperaba, dado el plausible objeto de ella, advirtiéndose que nuestros compatriotas de América, que en distintas ocasiones han respondido al llamamiento de España, en esta, quizás por los compromisos en que les ponen colectas de otra índole, tampoco han secundado las iniciativas de España.

Conviene hacer constar que son innumerables las personas que han ofrecido donativos, pero sin que los hayan ingresado en la Tesorería central.

M.C.D.2022

Si esto se realiza, como es de esperar, y aparecen nuevas adhesiones, puede asegurarse que no fracasará el proyecto del monumento nacional.

Antes de concluir estas líneas daremos un detalle consolador, y es que en las listas de suscritores para el monumento hay gran número de niños.

El «Cognac DOMCQ» de Santander, elaborado con vino de Jerez, es el mejor, el más higiénico y agradable de todos. Probadlo y os convencereis.

Está premiado con grandes medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado. Gran premio en el concurso de análisis, París 1909.

Por el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, se cita á los mozos del actual reemplazo Pedro García Santamaría, Mauricio Vidal Flores, Benito Arias Fernández y David Fuente Gómez, para que se presenten en dicho Ayuntamiento.

El tren mixto procedente de Madrid é Irún, ha llegado hoy á esta capital con más de hora y media de retraso.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación nominal de los mozos del partido de Baltanás que, procedentes de los reemplazos de 1903, 1902 y 1901 y anteriores están sujetos á revisión, expresándose la causa de la exención y los años que cada uno debe revisar.

Música

Mañana desde las tres de la tarde, (si el tiempo lo permite) amenizará el paseo del Salón, la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

¡Viva Castilla!, pasodoble.—Quesada.
Adela, polka.—Queipo.
Amalia, mazurka.—Farbach.
Sinfonía de varias zarzuelas.—Barbieri.
A toi, tanda de valses.—Walteufel.
El Sábado de Gloria, pasodoble.—Brull.

Dos precursores

Si Raspail ha sido el precursor del método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la sangre empobrecida, y de reconstituir, por consecuencia, la salud más quebrantada. Por eso el Hierro Bravais ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y el más poderoso de los ferruginosos, y los culpables esfuerzos de los falsificadores sólo han servido para engrandecer su fama.

Mañana se celebrará baile de Piñata en el «Círculo Palentino», dando principio á las nueve.

Con este baile dará por terminada la juventud de dicha sociedad la temporada, que se reanudará para la Pascua de Resurrección.

AUDIENCIA

El lunes próximo á las diez de la mañana, darán principio en esta Audiencia las sesiones de juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, del actual cuatrimestre, con la de la causa instruida en el Juzgado de Palencia, por robo, contra Félix Martín Asenjo y otra.

Está encargado de la defensa el licenciado D. Evilasio Yagüez.

Hoy se ha presentado el día espléndido y bastante apacible, lo que ha motivado que renazca en las clases obreras la esperanza de que en breve empezarán los trabajos en el campo, que se encuentran muy atrasados de labores, efecto de la pertinaz insistencia del mal tiempo.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

REMITIDO

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy senor mío: Permítame V. un hueco en las columnas de su periódico, para hacer público lo siguiente:

En los últimos años del siglo pasado se recibieron por el Estado las obras de los trozos 3.° y 4.° de la carretera que de Palencia, conduce á cualquier parte menos á Castrogeriz, y esta es la fecha en que los propietarios á quienes ocupó fincas, no han recibido el importe de expropiación, ni ven señales de que tal cosa suceda.

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.,

Fidel Alonso del Mazo.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I de Cuaresma.—San Maximiano, San Félix y San Severiano.

En la S. I Catedral predica el señor Arcediano.

En la Compañía son los ejercicios de la Venerable Orden Tercera del Carmen á las siete y media y á las cuatro. Durante la Cuaresma habrá rosario todos los días al anochecer, los miercoles habrá también Via Crucis, los jueves plática y los viernes miserere.

En Allende el Río á las nueve misa solemne y sermón y á las tres de la tarde rosario, catequesis, plática doctrinal y visita á la Inmaculada. Todos los días de la Cuaresma, á las seis de la tarde rosario y catequesis.

En San Francisco continúa el ejercicio de los Siete Domingos de San José á las horas de costumbre.

En San Pablo á las cuatro de la tarde hay rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José y predicará el R. P. Fr. Félix López, prior del convento de San Pablo de Valladolid.

Lunes.—La cátedra de San Pedro en Antioquía.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cuatro y media hasta las seis y media, y después de la reserva habrá Vía-Crucis los martes y viernes y salve cantada los sábados.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 20.—Continúa sufriendo elevación el precio del trigo, cotizándose en este mercado como sigue:

Trigo de 49 á 50 reales las 92 libras.
Cebada de 25 á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo cedidas á 50 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo á 50'50 reales una.

Tendencia sotenida.

—

Rioseco, 19.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 47 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo despejado

—

Arèvalo, 19.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 19. —En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 440.

En dichos mercados se cotizó á 49'50 y 50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 19—Continúa la firmeza en los precios.

Vendióse trigo de Salamanca á 48·50 reales las 94 libras y de Segovia á 49'50.

Llegaron 115 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 20 (10'15)

Las declaraciones que ha hecho el Japón acerca de la guerra con Rusia, dicen que á los japoneses no les guía el própósito de conquista, si no únicamente el de defender derechos é intereses que consideran legítimos.

Declara también el Japón que no tiene tampoco el propósito de anexionarse ningun territorio chino.

MADRID 20 10 (45)

Comunican de Berlín que el Gobierno ha declarado ante la Comisión de Presupuestos la necesidad de mantener las fuerzas en Petchili y Kiatoican, con el fin de que sean respetados los derechos que corresponden á Alemania como gran potencia.

—

Visita oficial

MADRID 20 (14)

El Presidente del Consejo Sr. Maura ha cumplimentado hoy á los príncipes de Baviera.

Salida de fuerzas

Hoy saldrán de Madrid algunos regimientos, con destino á reforzar la guarnición de Canarias.

Una comida

Se celebrará mañana en el ministerio de Estado con objeto de obsequiar á los diplomáticos oficiales.

—

Noticia desmentida

MADRID 19 (14'15)

Telegrafía el gobernador de Barcelona, desmintiendo el que varios jóvenes carlistas fueran sorprendidos haciendo ejercicios militares.

Lo ocurrido, según dicha autoridad, es que fueron detenidos en Badalona cincuenta muchachos que jugaban con canonas.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografia

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 40 céntimos litro.

Imprenta, blireríay litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

habrán respirado tantos malvados quizás y tanto inocentes, donde habrán llorado, gemido y blasfemado tantas pasiones, tantos odios, tanta soberbia y tanta venganza.

Una famosa dice

DE CHI MI FIDO GUARDAME DIO,
DE CHI NON MI FIDO MI GUARDARÓ IO.

¡Cuántas imágenes dolorosas, cuántos pensamientos tétricos y pavorosos engendra en la imaginación aquella atmósfera de culpa y de castigo! La blanca estola de la inocencia fulgura sin embargo en medio de las sangrientas sombras, y cuando se piensa que allí han corrido lágrimas suyas, aquel suelo, morada temporal del crímen y del vicio, parece purificado y limpio de toda miseria.—¡Quién sabe lo que lava el martirio!

Me senté sobre la tarima, lecho que habrá sido de tanto desventurado, y el guarda salió, dejándome encerrado.—En los primeros momentos nada veía, luego en medio de las tinieblas espesas, palpables que me envolvían, percibí un punto rojizo, luminoso, que ensanchaba poco á poco hasta mostrar distintamente el agujero por donde la luz del corredor entraba; yo sentía el pecho oprimido, la respiración difícil, el golpe apresurado de la sangre en las sienes, y una angustia, un malestar indecible; mis ojos, mi voluntad, se arrojaban al hueco luminoso y querían salir por él; aire pesado y fétido, terrores misteriosos, rafagas que rozan suavemente la piel como alas de murciélago, espectros que vagan en la sombra, silencio letal, fosforescencias que surcan las paredes,—realidades ó visiones, no hay cerebro que pueda resistir largo tiempo situación semejante, ni razón que sobreviva á tal tormento, aguzado por la idea de su duración desconocida.—Allí los criminales debían volverse locos ó imbéciles; les conservaban el cuerpo y les mataban el espíritu, castigo espantoso.

Oí la voz de mi compañero, y la llama roja del blandón asomó por el tragaluz.—Abrió la puerta, la claridad del día hería los ojos, el aire más generoso y dilatado desahogaba el pecho.—Me condujo á un extremo del corredor donde en un hueco del muro hay un cubo de piedra; me hizo sentar en él y poniéndose detrás de mí, pasó un pañuelo al rededor de mi garganta, yo sorprendido eché mano al dogal y salté volviéndome irritado hacia aquel improvisado ejecutor; siempre me pareció que tenía trazas de verdugo; pero él impasible continuando sus explicaciones.

—*Ecco dove si traevano á morte i criminali di Stato*.

Aquel era el lugar de las ejecuciones secretas, y la manera de llevarlas á cabo la que tan expresivamente me había querido mostrar.

A pesar de todo mi entusiasmo romántico, tenía deseos ya de salir de las prisiones, y cuando me ví fuera en el canal *della Paglia,* dentro de una góndola, y ví el sol y las gentes y oí cantar, y sentí el soñoliento murmullo del agua en los escalones del Palacio ducal y de las cárceles, me pareció recibir un beneficio inmenso, sentí como si hubiera estado á punto de perder la libertad y la vista, y las hubiera recobrado súbitamente más latas, más eficaces de lo que antes eran.

¡Con qué placer me tendí en la góndola, que lenta y magestuosa como un cisne negro, desembocaba en la ancha laguna, donde flotan banderas y vuelan gaviotas, y surcan barcos, y hay en la hora del medio día tanto sol, tanto color, tanto hervir y tanta vida!

Setenta y ocho era el número de la góndola, y Estambra el nombre de su gondolero. No sé cómo ni por qué la elegí entre las diversas que flotaban á la puerta del hotel de La Luna, la primera vez que tuve necesidad de cruzar el Canal grande.

Probablemente porque Estambra gritó más recio en el coro de:—*¿Si comanda, signor?* con que me saludaron él y sus compañeres, ó porque atracó antes que otro.

Estramba era un mozo de unos treinta años, negro como la mora, seco y curtido como un manchego, irascible, pronto, pero fino y suave como una culebra.

No pertenecía al tipo del gondolero farsante, que los hay y son preferidos de *misses* y *touristas*, no tenía barba ni melena, ni gorro catalán, ni tomaba en la góndola ó en el muelle posiciones afectadas, donde lucir las proporciones del busto, y la bigorosa trabazón de los miembros; por lo demás locuaz, chillón y dispuesto como todos sus compañeros á explotar la sensibilidad ó la largueza del viajero, y á modificar en provecho propio las condiciones de la tarifa.

Nuestras relaciones principiaron con una soberana disputa en medio del Canal á propósito de una de sus interpretaciones del código gondoleseo. Transigir con tales gentes, es abrir la puerta á un tropel de

M.C.D.2022

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no solo cura radicalmente la **sifilis,** sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilíco, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Talleres de Construcción

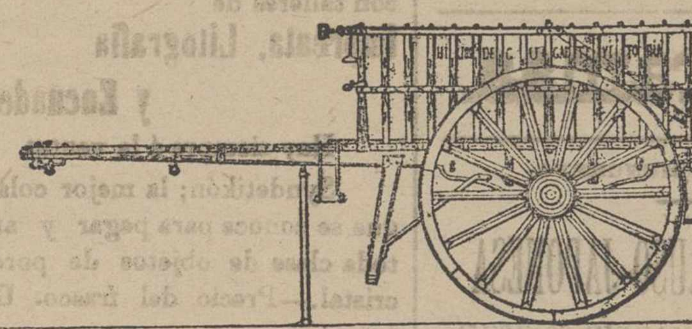

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Allsal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor, Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc Programas contestados para aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Colitécnica de Barcelona, Rambla de las Flores,16.

Molinero

desea colocación, para sistema de piedras ó cilindros, buenos informes.

Dirigirse á Inocencio Prieto, Melgar de Fernamental.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 20 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle de Estrada, corral del Moral número, 10. 2

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Aniceto Gonzalez, en Villamuriel de Cerrato. 2

AMA DE CRIA

Casada, para su casa.

Dirigirse á Florentina Caballero, en Dueñas. 3

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con vasijas, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor las aguas del rio Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

PARADOR DEL NORTE
de

BONIFACIO MELERO

calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022